Naciones Unidas A/AC.105/C.1/L.310



Asamblea General

Distr. limitada 13 de diciembre de 2011 Español Original: inglés

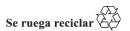
Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos 49º período de sesiones Viena, 6 a 17 de febrero de 2012

Programa provisional

- 1. Aprobación del programa.
- 2. Elección del Presidente.
- 3. Declaración del Presidente.
- 4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
- 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
- 6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
- Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
- 8. Desechos espaciales.
- 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales.
- 10. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
- 11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.
- 12. Objetos cercanos a la Tierra.
- 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.
- 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.
- 15. Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las

V.11-87072 (S) 061211 071211





comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

- 16. Proyecto de programa provisional del 50° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
- 17. Informe para la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Anotaciones*

2. Elección del Presidente

En el párrafo 26 de su resolución 66/71, titulada "Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos", la Asamblea General acordó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, en sus respectivos períodos de sesiones de 2012, eligieran a los miembros de sus mesas para el período 2012-2013.

La Comisión, en su 54º período de sesiones, acordó que se eligiera a Félix Clementino Menicocci (Argentina) para el cargo de Presidente de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos¹.

3. Declaración del Presidente

El Presidente hará una declaración en la que reseñará las novedades de interés para la labor de la Subcomisión registradas desde su 48º período de sesiones. Después de esa declaración, la Subcomisión organizará su calendario de trabajo.

4. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales

Se pondrán a disposición de la Subcomisión los informes anuales escritos presentados por los Estados Miembros sobre sus actividades espaciales (A/AC.105/1008 y adiciones). Como norma general, las declaraciones relativas a este tema del programa no deberían durar más de 10 minutos (véase A/AC.105/987, párr. 219).

5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

En el párrafo 12 de su resolución 66/71, la Asamblea General hizo suyo el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial para 2012 propuesto a la Comisión por el Experto en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/980, secciones II y III y anexo III) y que había hecho suyo la Comisión².

Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que habrá de aprobar la Subcomisión.

Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/66/20), párr. 286.

² Ibid., párr. 80.

La Subcomisión tendrá a su disposición el informe del Experto en aplicaciones de la tecnología espacial, en el que se aborda la ejecución del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en 2011 y 2012 y que contiene una lista de los Estados que contribuyen al Programa (A/AC.105/1011). La Subcomisión también tendrá a su disposición los informes siguientes sobre cursos de capacitación, simposios y cursos prácticos organizados en el marco del Programa:

- a) Curso práctico Naciones Unidas/Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio/Organismo de Exploración Aeroespacial del Japón relativo a la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial, que se celebró en El Cairo del 6 al 10 de noviembre de 2010 (A/AC.105/994);
- b) Segunda Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y la Argentina sobre la utilización de la tecnología espacial en la ordenación de los recursos hídricos, que se celebró en Buenos Aires del 14 al 18 de marzo de 2011 (A/AC.105/995);
- c) Curso Práctico Naciones Unidas/Estado Plurinacional de Bolivia/Agencia Espacial Europea sobre las aplicaciones integradas de las tecnologías espaciales para el desarrollo sostenible en las regiones montañosas de los países andinos, que se celebró en Cochabamba (Estado Plurinacional de Bolivia) del 25 al 29 de octubre de 2010 (A/AC.105/999);
- d) Sexta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite, que se celebró en Tokio del 5 al 9 de septiembre de 2011 (A/AC.105/1000);
- e) Simposio Naciones Unidas/Austria/Agencia Espacial Europea sobre la utilización de satélites pequeños en favor del desarrollo sostenible: ejecución de programas para pequeños satélites cuestiones técnicas, de gestión, de reglamentación y jurídicas, celebrado en Graz (Austria) del 13 al 16 de septiembre de 2011 (A/AC.105/1005);
- f) Curso práctico Naciones Unidas/Federación Astronáutica Internacional sobre la utilización del espacio para la seguridad humana y ambiental, celebrado en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2011 (A/AC.105/1006);

En el párrafo 7 se su resolución 66/71, la Asamblea General convino en que la Subcomisión, en su 49° período de sesiones, volviera a convocar al Grupo de Trabajo Plenario.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el tema relativo al Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.

6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En el párrafo 20 de su resolución 66/71, la Asamblea General observó con satisfacción que se habían llevado a la práctica varias de las recomendaciones formuladas en el Plan de Acción de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para la aplicación de las recomendaciones de la

V.11-87072 3

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (A/59/174, secc. VI.B) y se estaban realizando progresos satisfactorios con miras a la aplicación de las recomendaciones pendientes mediante actividades nacionales y regionales.

La Subcomisión tendrá a su disposición, con fines informativos, una nota de la Secretaría sobre la contribución de la Comisión a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: el aprovechamiento de los datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en beneficio del desarrollo sostenible (A/AC.105/993).

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el tema relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

8. Desechos espaciales

En los párrafos 8 a 10 de su resolución 66/71 la Asamblea General abordó la cuestión de los desechos espaciales.

La Subcomisión tendrá a su disposición una nota de la Secretaría acerca de las investigaciones nacionales sobre los desechos espaciales, la seguridad de los objetos espaciales con fuentes de energía nuclear a bordo y los problemas relativos a la colisión de esos objetos con desechos espaciales, que contendrá la información comunicada a la Secretaría por los Estados Miembros (A/AC.105/C.1/101 y adiciones).

9. Apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales

La Subcomisión tendrá a su disposición un informe sobre las actividades realizadas en 2011 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) (A/AC.105/1010), un informe sobre las actividades de apoyo consultivo técnico realizadas en 2011 en el marco de ONU-SPIDER (A/AC.105/1009) y un informe sobre la segunda reunión internacional de expertos de ONU-SPIDER sobre la elaboración de mapas mediante la participación colectiva (*crowdsourcing*) para la preparación y la intervención en casos de emergencia, celebrada en Ginebra el 16 de noviembre de 2011 (A/AC.105/1007).

El Grupo de Trabajo Plenario examinará el apoyo a la gestión en caso de desastres basado en sistemas espaciales.

10. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite

En el párrafo 13 de su resolución 66/71, la Asamblea General observó con satisfacción que el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite había celebrado una reunión en Tokio del 5 al 9 de septiembre de 2011.

La Subcomisión tendrá a su disposición una nota de la Secretaría sobre la Sexta Reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1000).

11. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre

En el párrafo 7 de su resolución 66/71, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.

El Grupo de Trabajo celebrará un curso práctico en la tarde del 8 de febrero de 2012, con servicios de interpretación simultánea. En él, y de conformidad con la invitación que se les cursó en 2011, los Estados Miembros y las organizaciones intergubernamentales internacionales presentarán disertaciones. El curso práctico se celebrará conforme al plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo, aprobado por la Subcomisión en su 47º período de sesiones (A/AC.105/958, anexo II, párr. 8).

12. Objetos cercanos a la Tierra

En el párrafo 7 de su resolución 66/71, la Asamblea General convino en que la Subcomisión volviera a convocar a su Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra.

El Grupo de Trabajo continuará su labor conforme al plan de trabajo plurianual para el período 2012 -2013 (A/AC.105/987, anexo III, párr. 9).

La Subcomisión tendrá a su disposición un informe sobre las investigaciones relativas a los objetos cercanos a la Tierra realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras entidades (A/AC.105/C.1/100). La Subcomisión dispondrá también del informe provisional del Equipo de Acción sobre los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/L.316) y de los proyectos de recomendación del Equipo de Acción sobre los objetos cercanos a la Tierra para una respuesta internacional frente al riesgo de impacto de tales objetos (A/AC.105/C.1/L.317).

13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial

La Subcomisión continuará su examen del tema del programa titulado "Iniciativa internacional sobre meteorología espacial", de conformidad con su plan de trabajo para 2010-2012 (A/AC.105/933, anexo I, párr. 16), ultimará un informe sobre planes regionales e internacionales y fomentará la continua utilización de los conjuntos de instrumentos existentes y el despliegue de nuevos instrumentos.

La Subcomisión tendrá a su disposición un informe con información presentada por los Estados Miembros y los observadores sobre los planes regionales e internacionales para aplicar la Iniciativa internacional sobre meteorología espacial (A/AC.105/C.1/102).

14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

La Subcomisión, examinará un tema titulado "Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre", y volverá a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, conforme al plan de trabajo para 2012 relativo a ese tema³.

V.11-87072 5

³ *Ibid.*, anexo II, párr. 23.

En la tarde del 9 de febrero de 2012 tendrá lugar un curso práctico sobre las experiencias y prácticas en la realización de actividades espaciales sostenibles, conforme al plan de trabajo de 2012⁴, que contará con servicios de interpretación simultánea.

La Subcomisión tendrá a su disposición una nota de la Secretaría (A/AC.105/C.1/103 y adiciones) que contendrá información presentada por los Estados miembros y observadores de la Comisión y por organizaciones internacionales, de conformidad con el mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo⁵.

16. Proyecto de programa provisional del 50° período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En cumplimiento del acuerdo al que llegó la Comisión en su 42º período de sesiones, los debates que se celebren en el marco del tema relativo al proyecto de programa provisional de la Subcomisión deberán abarcar la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas y temas de debate o en el marco de los planes de trabajo plurianuales⁶. El Grupo de Trabajo Plenario examinará este tema. El anteproyecto de programa provisional del 50º período de sesiones de la Subcomisión se presentará a la Comisión en su 55º período de sesiones, que se celebrará en 2012.

Simposio

En su 54º período de sesiones, la Comisión acogió con beneplácito el acuerdo de la Subcomisión de que el tema del simposio que organizaría en 2012 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, de conformidad con el acuerdo al que había llegado la Subcomisión en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), fuera "La industria de los servicios de observación de la Tierra: oportunidades de mercado". En el simposio se examinaría la contribución de la Comisión a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible⁷ y se conmemoraría el 40º aniversario del lanzamiento del Landsat-1 (A/AC.105/987, párr. 213).

Cuestiones de organización

En su 54° período de sesiones, la Comisión hizo suyas las recomendaciones formuladas por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 48° período de sesiones (A/AC.105/987, párrs. 216 a 220) y por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 50° período de sesiones (A/AC.105/990, párrs. 194 y 196 a 198), relativas a la mejora y la optimización de los métodos de trabajo de esos órganos subsidiarios.

⁴ Ibid.

⁵ *Ibid.*, anexo II.

⁶ Ibid., quincuagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 y corrección (A/54/20 y Corr.1), anexo I, secc. A.

⁷ Ibid., sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/66/20), párr. 167.

La Comisión convino en aplicar a la organización de sus trabajos los mismos métodos que los propuestos por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. A ese respecto, la Comisión convino en que:

- a) El examen de los temas debía programarse con la máxima flexibilidad posible;
- b) Como regla general, las declaraciones no deberían durar más de 10 minutos, y las disertaciones científicas y técnicas deberían estar estrechamente relacionadas con los temas del programa de la Comisión y no deberían durar más de 15 minutos. El Presidente debería recordar estas disposiciones a las delegaciones cuando las declaraciones y disertaciones se prolongaran por más tiempo, según procediera;
- c) Los Estados miembros y los observadores de la Comisión deberían comunicar a la Secretaría su deseo de presentar disertaciones científicas y técnicas, así como el tema del programa al que se referirían, antes del comienzo del período de sesiones, a fin de optimizar el desarrollo de los trabajos. En el primer día del período de sesiones se debería facilitar a todas las delegaciones una lista de las disertaciones, para su posible actualización, y esa lista debería cerrarse cuando se levantara la última sesión plenaria de ese día. Se deberían presentar notas de los oradores sobre esas disertaciones para facilitar la interpretación simultánea⁸.

El Grupo de Trabajo Plenario examinará las cuestiones de organización.

⁸ Ibid., párr. 298.

Anexo

Organización de los trabajos

- 1. Al preparar la organización de los trabajos de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 49° período de sesiones, la Secretaría atendió a la solicitud de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y, en estrecha colaboración con los miembros de las Mesas de la Comisión y sus órganos subsidiarios, aplicó medidas para racionalizar y optimizar el aprovechamiento del tiempo de la Comisión y sus Subcomisiones, teniendo en cuenta la necesidad de proceder con la máxima flexibilidad al organizar los trabajos de sus períodos de sesiones de 2012. La Secretaría ha adoptado otras medidas para optimizar la organización de los trabajos en respuesta al acuerdo al que llegó la Comisión en su 54° período de sesionesª.
- 2. Los trabajos de la Subcomisión se han programado de manera que los grupos de trabajo que se vuelvan a convocar en relación con los temas 5, 6, 9, 11, 12, 14 y 16 dispongan del mayor tiempo posible.
- 3. A fin de que la Subcomisión pueda iniciar el examen de todos los temas del programa provisional de manera puntual y equilibrada, se ha prolongado el tiempo asignado en el período de sesiones al tema "Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales", al igual que se hizo durante el 48º período de sesiones de la Subcomisión, en 2011. Las declaraciones que se formulen en relación con ese tema del programa no deberán superar los 10 minutos. El número de declaraciones formuladas en relación con ese tema en cada sesión podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa según lo previsto para cada sesión.
- 4. Las disertaciones técnicas se programarán según los criterios establecidos por la Comisión en su 54º período de sesiones, celebrado en 2011 (A/66/20, párr. 298) y según consta en las anotaciones que figuran más arriba relativas al tema 16 del programa provisional.
- 5. A continuación se presenta un calendario indicativo de trabajo. Se trata de una guía de carácter general de la fecha y hora en que se abordarán los temas durante el período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Comisión y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

a Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/66/20), párt. 298.

Calendario indicativo de trabajo*

Fecha	Mañana	Tarde
Semana del 6 al 10 de f	ebrero de 2012	
Lunes 6 de febrero	Tema 1. Aprobación del programa Tema 2. Elección del Presidente Tema 3. Declaración del Presidente Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 4. Intercambio general de opiniones
		Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^a
		Tema 6. UNISPACE III ^a
		Tema 7. Teleobservación
		Disertaciones técnicas
Martes 7 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 4. Intercambio general de opiniones
	Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^a	Tema 5. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ^a
	Tema 6. UNISPACE III ^a	Tema 6. UNISPACE III ^a
	Tema 7. Teleobservación	Tema 7. Teleobservación
	Disertaciones técnicas	Disertaciones técnicas
Miércoles 8 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 11. Fuentes de energía nuclear ^b
	Tema 8. Desechos espaciales	Curso práctico organizado por el Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre ^b
	Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a	
	Tema 11. Fuentes de energía nuclear ^b	
	Disertaciones técnicas	
Jueves 9 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Curso práctico organizado por el Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d
	Tema 8. Desechos espaciales	
	Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a	
	Tema 11. Fuentes de energía	
	nuclear ^b	
	Disertaciones técnicas	
Viernes 10 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones	Tema 4. Intercambio general de opiniones
	Tema 8. Desechos espaciales	Tema 8. Desechos espaciales
	Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a	Tema 9. Apoyo a la gestión en caso de desastres ^a
	Tema 11. Fuentes de energía	Tema 14. Sostenibilidad a largo
	nuclear ^b	plazo de las actividades en el
	Disertaciones técnicas	espacio ultraterrestre ^d
		Disertaciones técnicas

^{*} En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos acordó que se continuara facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de trabajo, que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20* (A/50/20), párrs. 168 y 169 b)).

Fecha	Mañana	Tarde
Semana del 13 al 17 de	e febrero de 2012	
Lunes 13 de febrero	Tema 4. Intercambio general de opiniones Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Disertaciones técnicas	Tema 4. Intercambio general de opiniones Simposio organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre
Martes 14 de febrero	Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Disertaciones técnicas	Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Tema 14. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre ^d Disertaciones técnicas
Miércoles 15 de febrero	Tema 10. Sistemas mundiales de navegación por satélite Tema 12. Objetos cercanos a la Tierra ^c Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Tema 15. Órbita geoestacionaria Disertaciones técnicas	Tema 13. Iniciativa internacional sobre meteorología espacial Tema 15. Órbita geoestacionaria Tema 16. Proyecto de programa provisional del 50° período de sesiones de la Subcomisión ^a Disertaciones técnicas
Jueves 16 de febrero	Tema 15. Órbita geoestacionaria Tema 16. Proyecto de programa provisional del 50° período de sesiones de la Subcomisión ^a Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre Disertaciones técnicas	Tema 16. Proyecto de programa provisional del 50° período de sesiones de la Subcomisión ^a Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario Tema 17. Informe a la Comisión Disertaciones técnicas
Viernes 17 de febrero	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre Tema 17. Informe para la Comisión	Tema 17. Informe a la Comisión

^a El Grupo de Trabajo Plenario, que volverá a convocarse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 66/71 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado al examen de los temas 5, 6, 9 y 16. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos reanudará su examen de esos temas el jueves 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^b El Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, que volverá a convocarse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la

resolución 66/71 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado al examen del tema 11 y celebrará un curso práctico conforme al plan de trabajo relativo al tema 11 (A/AC.105/987, párr. 212). La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^c El Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, que volverá a convocarse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 66/71 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado al examen del tema 12. La Subcomisión reanudará su examen del tema el jueves 16 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.

^d El Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, que volverá a convocarse de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 66/71 de la Asamblea General, se reunirá durante el tiempo asignado al examen del tema 14 y celebrará un curso práctico conforme a su mandato y métodos de trabajo (A/66/20, anexo II, párr. 23). La Subcomisión reanudará su examen del tema el viernes 17 de febrero, a fin de hacer suyo el informe del Grupo de Trabajo.